



GEOGRAFÍA DE SANTA CRUZ



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



Santa Cruz
PATAGONIA



Geografía de la provincia de Santa Cruz

Localización

La provincia de Santa Cruz se localiza en el hemisferio occidental, entre los meridianos de 65° 43' y 73° 35' O y en el hemisferio austral entre los paralelos de 46° 00' y 52° 23' S. Integra, conjuntamente con la XII° Región chilena, la porción continental más austral de América. El territorio provincial posee una forma compacta, tiene una extensión N-S que alcanza los 800 kilómetros, en tanto que la distancia entre E-O varía entre 450 al norte y 250 kilómetros al sur. Su superficie es de 243.943 Km², que representa el 6,48% del total nacional, por su extensión, Santa Cruz ocupa el segundo lugar en el país, luego de la provincia de Buenos Aires.

Ubicada en el extremo sur del continente americano, comparte fronteras con diversas entidades geográficas. Al norte, limita con la provincia de Chubut, siguiendo el paralelo 46°00' LS, hacia el este, su extenso borde costero se define por el Océano Atlántico, aproximadamente a lo largo del meridiano 65°43' LO. En su flanco occidental, la provincia establece un límite con la República de Chile, marcado por el meridiano 73°35' LO. Finalmente, al sur, Santa Cruz limita con el Estrecho de Magallanes, en el paralelo 52°23' LS.

Sus puntos extremos son: al norte, el Paralelo 46° S, desde el mar argentino hasta el límite con la república de Chile, al sur con Punta Dúngen 52°23'S, 68°25'O, en la entrada del Estrecho de Magallanes, al este Punta Guzmán 47°19'S, 65°43'O, en la costa del mar argentino y al oeste el punto en el cordón Mariano Moreno, 50°01' S, 73°34' O, Parque Nacional los Glaciares en el límite con la República de Chile.





La vasta extensión de Santa Cruz se caracteriza por una notable diversidad de formas de relieve, climas, suelos, biodiversidad y paisajes, una característica compartida con las demás provincias patagónicas argentinas. Debido a su remota ubicación geográfica, alejada de los principales centros políticos y administrativos del país, la provincia experimentó una incorporación tardía al espacio nacional. Actualmente, esta misma distancia sigue influyendo en su rol, que permanece relativamente secundario, y condiciona la calidad de vida de sus habitantes.

Un hito clave para el desarrollo de Santa Cruz y del país es la reciente ampliación de la plataforma continental argentina, aprobada por la ONU. Este proceso ha extendido el límite jurisdiccional de 200 a 350, y hasta 369 millas en ciertas zonas, abarcando profundidades que llegan a los 5.500 y 6.400 metros en casi la mitad de la plataforma. Esta expansión geográfica es fundamental, ya que otorga a la nación y a las provincias costeras, como Santa Cruz, una mayor soberanía y acceso a valiosos recursos estratégicos como el petróleo, la pesca y los minerales marinos.

Los límites definen la extensión de una entidad geográfica al describir las fronteras con otras unidades adyacentes, mientras que los puntos extremos señalan las coordenadas geográficas más al norte, sur, este y oeste dentro de esa entidad, en este caso, de la provincia de Santa Cruz.

Mapa 1: Provincia de Santa Cruz

El territorio provincial de Santa Cruz se extiende aproximadamente 800 km de norte a sur, mientras que su extensión este-oeste oscila entre 450 km en su sector norte y 250 km en el sur. Con una superficie de 243.943 km² (equivalente al 6,48% del total nacional), se posiciona como la segunda provincia más grande del país, solo superada por Buenos Aires.





Posee rasgos típicos patagónicos, como la meseta árida hacia el este, la cordillera húmeda hacia el oeste, el viento, la dominancia de la estepa en el área extra andina y del bosque en el área andina. Sin embargo, su localización austral le impone condiciones climáticas más rigurosas. Al ubicarse en el hemisferio oceánico y dada su posición, sus temperaturas son moderadas por las grandes masas de agua , lo que resulta en amplitudes térmicas diarias y estacionales menos marcadas que en el hemisferio norte.

La capital provincial y ciudad más poblada es Río Gallegos ubicada al sudeste sobre la costa sur del río homónimo y a poca distancia del estrecho de Magallanes.

Relieve

Santa Cruz, además de estar dividida en departamentos de tipo político-administrativo, también se organiza en **unidades geológicas**, cada una de ellas con rasgos distintivos. Estas son el Macizo del Deseado en el centro y noreste, una zona rica en explotaciones mineras de oro y plata ; la Cuenca del Golfo San Jorge, situada en el extremo norte y compartiendo con Chubut yacimientos petrolíferos, siendo el polo más importante de esta actividad en Santa Cruz. También se encuentra la Cuenca Austral, situada en el extremo sur y compartida con la provincia de Tierra del Fuego, abarcando desde el límite con la cordillera hasta el Mar Argentino.

Así como el noreste es rico en hidrocarburos, la Cuenca Austral lo es en gas y en menor medida en petróleo.

Las características principales del paisaje santacruceño son las mesetas escalonadas y la cordillera baja. Las mesetas se extienden desde el sector extraandino oriental, con una altitud un poco mayor a los 1000 msnm y a modo de escalones, descendiendo hacia el este, hasta llegar a los 200 metros en cercanías con la costa patagónica.





Esta geoforma incluso se proyecta por debajo de las entradas de aguas provenientes del mar. La cordillera patagónica austral, por su parte, se extiende de norte a sur entre Argentina y Chile con una altitud promedio de poco más de 2500 msnm, en su paso por el territorio provincial. Si bien su altura es considerable, es más baja que en el sector de los Andes centrales, cuyas alturas superan holgadamente los 6000 m.

El pico más alto de la provincia es el Monte San Lorenzo con 3706 m , y en segundo lugar el cerro Fitz Roy (3405 m).

Este último, si bien no es el de mayor altura, goza de especial reconocimiento en el mundo de la escalada y el trekking. El sector cordillerano alberga grandes masas glaciarias y zonas de abundante nieve , estas a su vez alimentan a ríos y lagos. Desde estos lagos nacen ríos que discurren el territorio a través de las mesetas en sentido por lo general oeste-este.

Hidrografía

Más del 80% de la provincia está marcada por un paisaje árido, en el que la estepa patagónica es la ecorregión reinante y donde las precipitaciones son escasas. Contrariamente a lo que sucede en las zonas de mesetas, en el sector andino las lluvias y mayormente las nevadas son abundantes. Esta condición hace que la provincia cuente con cuencas hídricas compuestas por una gran cantidad de cursos de agua que descienden de la cordillera y originan grandes y profundos lagos, emplazados principalmente hacia el este de los Andes. Algunos de estos lagos están compartidos con Chile y otros se encuentran íntegramente en territorio argentino.





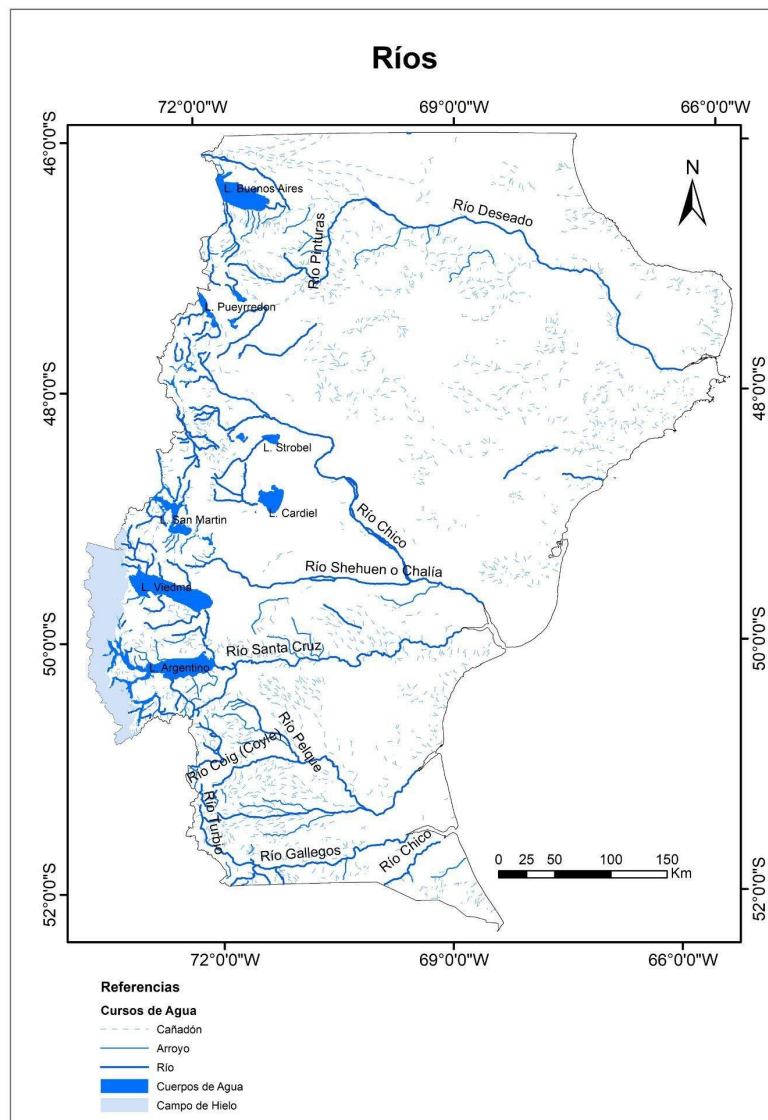
Algunos de los lagos más relevantes son: Lago Argentino (1466 Km², el mayor lago del país y de vertiente atlántica), Lago Viedma (1088 Km², de vertiente atlántica), Lago Buenos Aires (978 Km², de vertiente pacífica), Lago San Martín (459 Km², de vertiente pacífica), Lago Posadas (453 km², de vertiente pacífica) y Lago Cardiel (370 Km², de vertiente pacífica).

En cuanto a los ríos, se destaca el río Santa Cruz con un caudal promedio de más de 700 m³, convirtiéndolo en el segundo río más caudaloso de la Patagonia, solo después del río Negro. Otros ríos de vertiente atlántica, aunque con menos caudal, son: río Deseado, río Chico, río Coyle, río Gallegos y río Chico Sur. Esta condición favorece la formación de extensas cuencas hídricas en la provincia. Estas cuencas están compuestas por numerosos cursos de agua que descienden de la cordillera, originando grandes y profundos lagos. Estos cuerpos de agua son predominantemente de origen glaciar y se ubican principalmente hacia el este de los Andes

En cuanto a los ríos, se destaca el río Santa Cruz con un caudal de más de 700 m^{3/s} promedio, convirtiéndolo en el segundo río más caudaloso de la Patagonia luego del río Negro, que cuenta con un régimen de 1000 m^{3/s}.

Otros ríos de vertiente atlántica, aunque con menos caudal son: río Deseado, río Chico, río Coyle, río Gallegos y río Chico Sur.





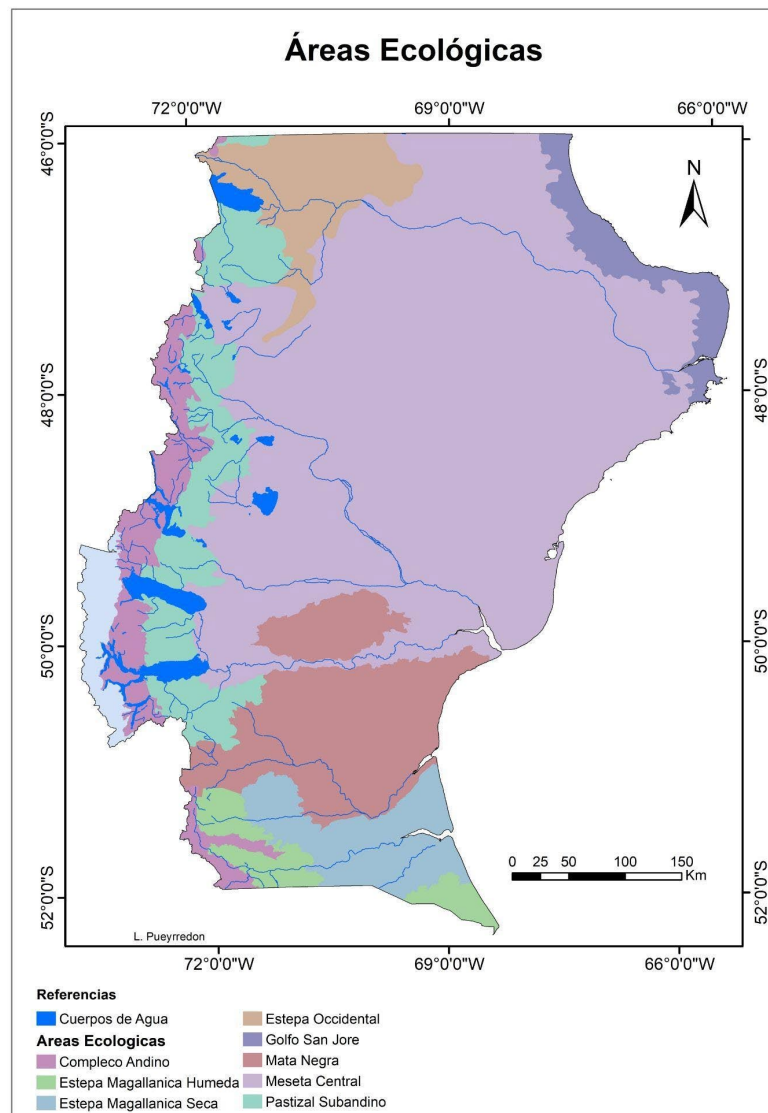
Mapa2: Imagen de Santa Cruz Clima

El clima es un componente esencial del ambiente natural, cuyas dinámicas atmosféricas ejercen una influencia fundamental en la evolución y calidad de los ecosistemas, tanto naturales como biológicos.





En el contexto de Santa Cruz, el clima no solo condiciona la vida de los organismos y los ciclos de crecimiento, sino que también modela el paisaje físico y se refleja en aspectos como la orientación de las viviendas o la planificación de actividades productivas.





Los tipos de climas santacruceños son:

El clima es uno de los elementos constitutivos del ambiente natural de la provincia de Santa Cruz. Sus alteraciones y cambio cíclicos, influyen en el medio natural y biológico, produciendo una influencia marcada sobre la evolución y calidad de los ecosistemas.

Templado: con una marcada sucesión de las estaciones con temperaturas medias entre 12 °C a 20 °C.

Templado -Frío: las temperaturas medias oscilan entre 0 °C y 12 °C, con veranos frescos e intensificación de los fríos invernales.

Frío: las temperaturas medias son inferiores a 5 °C. En la Provincia se encuentra presente sólo en el área cordillerana, en el dominio alto andino.

Por ubicarse en el hemisferio oceánico, sus temperaturas se ven moderadas por las grandes masas de agua, razón por la cual no se registran amplitudes térmicas diarias y estacionales tan marcadas como el hemisferio norte.

Además, de su ubicación latitudinal se desprenden algunos rasgos determinantes del clima, tales como la insolación y los vientos.

La insolación, que es la cantidad de luz solar que recibe la región, depende de la inclinación con la que llegan a la superficie los rayos solares y es la que determina la ubicación de la provincia en la faja de clima templado - frío, en la que las temperaturas descienden progresivamente de N a S. Los valores medios anuales varían entre 10 y 6 °C en esa dirección. Asimismo, la cantidad de energía lumínica y calorífica que recibe la región presenta diferencias estacionales, que se evidencian en la notable variación en la duración del día y la noche entre verano y el invierno.





En Santa Cruz, predomina un clima templado frío y de características áridas en gran parte de su territorio, con condiciones más rigurosas hacia el sur y en el sector cordillerano. Una característica notable es la significativa variación en la duración del día y la noche entre el verano y el invierno, un factor determinante para la planificación de actividades como excursiones, paseos y trekkings.

En lo referente a los vientos, Santa Cruz está ubicada en el área de influencia del Anticiclón permanente del Pacífico Sur, cuyos vientos alcanzan las provincias patagónicas luego de descargar gran parte de su humedad en el borde occidental de la cordillera de los Andes. Estos vientos adquieren mayor intensidad durante la primavera y el verano, cuando poseen un elevado poder desecante de la superficie, por instalarse en el continente un ciclón o centro de baja presión.

La dirección, frecuencia e intensidad de los vientos define en gran medida las características del clima regional, el que incide en el desarrollo de los suelos, la distribución de la vegetación y el modelado de los paisajes. Sin embargo, un accidente geográfico provoca el desvío de estos vientos, es la cordillera de los Andes, que se interpone como una barrera en sus recorridos, provocando un enfriamiento adiabático del lado chileno, seguido por un calentamiento, también adiabático, del lado argentino. Esta situación provoca que se produzcan elevadas precipitaciones del lado oeste de la cordillera y que éstas vayan disminuyendo hacia el este provocando vientos cada vez más secos que dejarán su impronta en la estepa patagónica.





Clasificación de los tipos climáticos presentes en Santa Cruz

Clima Templado-Semiárido de meseta: Su alcance se extiende desde la provincia de Chubut hasta la localidad de Puerto Deseado aproximadamente, en una franja que acompaña la costa del Golfo San Jorge. Las precipitaciones están por debajo de los 300 mm anuales con viento del sudoeste, secos y fríos, con una leve influencia oceánica (acción moderadora del mar), que sólo se transmite hacia las temperaturas medias anuales, siendo éstas las más altas de la Provincia.

Clima Templado-Subhúmedo andino: Se ubica en el extremo noroeste de la provincia. Las precipitaciones decrecen de 800 a 600 mm anuales y hay una mayor amplitud térmica.

Clima Templado-Semiárido serrano patagónico: Su alcance comienza en el noroeste de la provincia. Las precipitaciones decrecen de 600 mm a 200 mm anuales.

El **Clima Templado Frío-Semiárido de meseta** se extiende a lo largo de la provincia, ocupando predominantemente el sector central-oeste en una franja latitudinal. Está dominado por masas de aire subpolares, frías y húmedas, con vientos predominantes del oeste. Las precipitaciones, que oscilan entre los 200 y 400 mm anuales, se distribuyen regularmente a lo largo del año, observándose una moderada influencia atlántica en la zona costera.

Clima Templado Frío-Árido de meseta: se extiende en un amplio sector desde la costa hasta aproximadamente el meridiano de 72° LO y desde la provincia del Chubut hasta el río Coyle. Las medias anuales no superan los 16 °C y las mínimas en julio varían alrededor de los 0°C en los ambientes serranos y de mesetas volcánicas de alturas variables entre los 500 y 1000 msnm y los 3 °C en los sectores de mesetas próximos a la costa, de menor altura.

Está caracterizado por una marcada aridez, por la presencia de masas de aire



húmedo del Pacífico, hacia el centro y este, donde las precipitaciones medias anuales no superan los 200 mm, aumentando levemente hacia el O. En invierno nieva, por las invasiones de aire polar.

Clima Templado Frío-Húmedo andino: Abarca una estrecha faja cordillerana, con orientación N -S, al O de Santa Cruz. Se caracteriza por la presencia de precipitaciones nivales y pluviales, superiores a los 700 mm anuales, consecuencia del dominio de las masas de aire provenientes del Pacífico y la fuerte intervención orográfica. No posee verano térmico dado que las temperaturas medias anuales no superan los 5°C.

Clima Templado Frío- Subhúmedo andino: Es una zona de transición entre el clima templado frío semiárido de meseta y el clima templado frío húmedo andino. Abarca una delgada faja meridiana ubicada sobre la vertiente atlántica de la cordillera, definiendo el límite del ecosistema de bosque. Las precipitaciones decaen 400 mm anuales, en forma de lluvia o nieve en invierno y las temperaturas medias anuales no superan los 5°C.

Clima Frío- Alto andino: Abarca dos pequeños sectores ubicados sobre los campos de hielo continental. Presenta temperaturas muy bajas, inferiores a los 5°C y precipitaciones nivales y pluviales de 900 mm aproximadamente.

Los fríos intensos comienzan en el mes de mayo y se atenúan en septiembre. Desde este mes la temperatura empieza a subir hasta alcanzar su máxima en enero y febrero. En invierno nieva con frecuencia, principalmente en la cordillera y campos altos. En la primavera y verano se caracteriza por frecuentes vientos del oeste de gran intensidad.

El día más corto dura menos de 8 hs y el más largo un poco más de 16 hs. Las



precipitaciones aumentan de este a oeste desde 150 mm a 1200 mm.

División Política

Características demográficas: Por las actividades económicas desarrolladas (explotación de lanares, hidrocarburos, minería y pesca), antiguamente predominaban los habitantes de género masculino. Hoy esa prominencia ya no es tan marcada, gracias a otras actividades como educación, administración pública, turismo y empresas de diversos rubros.

La provincia está dividida en siete departamentos, cada uno de ellos cuenta con una ciudad cabecera -la escrita entre (). Además de otras localidades y Sociedades de Fomento:

Lago Buenos Aires(Perito Moreno).Superficie:2.781.488 ha

Deseado(Puerto Deseado).Superficie 6.293.306 Ha

Río Chico(Gobernador Gregores).Superficie:3.287.912 ha

Magallanes (Puerto San Julián). Superficie: 2.009.869 ha

Lago Argentino (El Calafate). Superficie: 3.526.400 ha

Corpen Aike(Puerto Santa Cruz).Superficie:2.598.856 ha

Güer Aike (Río Gallegos). Superficie: 3.402.831 ha





desarrollo de las actividades económicas, en las que predominan las de tipo industrial, comerciales y de servicios. Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz, la Constitución Provincial determina que se considerará localidad de ejido urbano que reúna al menos 1.000 habitantes, el cual constituirá un Municipio.

El resto serán considerados asentamientos rurales, lo cual incluye a las Comisiones de Fomento (poblados que cuentan entre 400 y 1000 habitantes) y las Delegaciones Comunales (con menos de 400 habitantes).

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

Cuadro 1.20. Provincia de Santa Cruz. Total de viviendas y población según gobierno local. Año 2022

Código de jurisdicción	Jurisdicción	Código de gobierno local	Categoría	Gobierno local	Viviendas	Población	Viviendas particulares	Población en viviendas particulares	Viviendas colectivas	Población en viviendas colectivas	Población en situación de calle
Total					135.010	337.226	134.840	335.677	170	1.462	87
78	Santa Cruz	780000		Sin Gobierno Local	2.223	3.151	2.217	2.994	6	91	66
CF - comisión de fomento de única categoría											
78	Santa Cruz	785007	CF	Cañadón Seco	356	921	356	921	-	-	-
78	Santa Cruz	785014	CF	Jaramillo y Fitz Roy	325	809	323	807	2	2	-
78	Santa Cruz	785042	CF	Lago Posadas	234	662	234	662	-	-	-
78	Santa Cruz	785021	CF	Nuestra Señora de los Dolores de Koluel Kaike	151	393	151	393	-	-	-
78	Santa Cruz	785035	CF	Tres Lagos	197	415	195	408	2	7	-
MU - municipio de única categoría											
78	Santa Cruz	780063	MU	28 de Noviembre	3.907	9.493	3.905	9.478	2	15	-
78	Santa Cruz	780021	MU	Caleta Olivia	21.910	56.556	21.899	56.310	11	246	-
78	Santa Cruz	780007	MU	Comandante Luis Piedra Buena	3.814	9.313	3.811	9.278	3	35	-
78	Santa Cruz	780070	MU	El Calafate	9.652	23.034	9.594	22.844	58	190	-
78	Santa Cruz	780074	MU	El Chaltén	987	1.866	982	1.861	5	5	-
78	Santa Cruz	780098	MU	Gobernador Gregores	2.070	5.385	2.062	5.343	8	33	9
78	Santa Cruz	780028	MU	Las Heras	9.538	24.728	9.538	24.728	-	-	-
78	Santa Cruz	780077	MU	Los Antiguos	2.056	4.655	2.056	4.655	-	-	-
78	Santa Cruz	780084	MU	Perito Moreno	3.144	7.875	3.137	7.852	7	23	-
78	Santa Cruz	780035	MU	Pico Truncado	10.256	25.346	10.249	25.194	7	152	-
78	Santa Cruz	780042	MU	Puerto Deseado	6.270	16.871	6.265	16.826	5	33	12
78	Santa Cruz	780091	MU	Puerto San Julián	5.212	12.574	5.204	12.493	8	81	-
78	Santa Cruz	780014	MU	Puerto Santa Cruz	2.161	5.434	2.156	5.390	5	44	-
78	Santa Cruz	780049	MU	Río Gallegos	46.055	116.000	46.025	115.585	30	415	-
78	Santa Cruz	780056	MU	Río Turbio	4.492	11.745	4.481	11.655	11	90	-

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Centros Poblados Más Importantes

La ciudad con mayor número de habitantes, es la ciudad de Río Gallegos, capital provincial con 116.000 hab. (INDEC 2022)



El Calafate es un caso remarcable de aumento demográfico ya que en el año 2010 contaba con 6.143 habitantes y en el 2022 supera los 23.034 hab.

Conectividad terrestre

Dos rutas la recorren de norte a sur, la Ruta Nacional N° 3 y la Ruta Nacional N° 40. La primera lo hace por el este bordeando la costa; mientras que la segunda recorre la Cordillera. Esta última es de gran atractivo paisajístico, pero al ser de ripio o calzadas muy deterioradas una gran parte de su recorrido, hace que sea poco transitada y permite que la RN N° 3 se constituya en el principal elemento de enlace con la Capital Federal y gran parte del país. El resto de las rutas, por lo general provinciales, hacen de nexo entre la RN N° 40 y la RN N° 3 para lograr un tráfico fluido hacia el norte o el sur del país. Salvo raras excepciones, son de ripio y por este motivo son utilizadas casi exclusivamente por la población rural para dirigirse a los centros poblados más importantes.

Los distintos departamentos provinciales muestran algún grado de integración con los espacios vecinos: las localidades del NE provincial están fuertemente vinculadas con el centro regional de Comodoro Rivadavia (Chubut). Las poblaciones del oeste y el sur se vinculan estrechamente con las localidades chilenas de Chile Chico (al N), Puerto Natales (al SO) y Punta Arenas (al S).

Aérea

Dos son los aeropuertos más importantes de la provincia, el de la ciudad capital Río Gallegos - Aeropuerto internacional Piloto civil Norberto Fernández y el de la ciudad de El Calafate – Aeropuerto internacional



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



comandante Armando Tola.

Ambos reciben vuelos diarios desde la capital argentina, como así también desde y hacia otras provincias (Tierra del Fuego, Río Negro, Chubut, Córdoba) con variaciones estacionales. Desde marzo de 2020 todo se vio modificado por las nuevas medidas de restricción de movimiento a causa del Covid 19.

El tercer aeropuerto provincial con servicio de traslado de pasajeros es el de la ciudad de Perito Moreno con un vuelo diario que conecta con Buenos Aires luego de hacer escala en otras localidades principalmente patagónicas.

El resto de las localidades santacruceñas cuentan con pequeños aeroclubes para el uso de aeronaves con fines recreativos y sanitarios.

Actividades Económicas de Santa Cruz

El Producto Bruto de Santa Cruz representa poco menos del 2% del total del país. Entre 1993 y 2005 (último dato disponible) acumuló un crecimiento real del 53%, porcentaje que fue muy superior al registrado por el PIB, que en dicho período fue de 28,9%. A su vez, el número de empleos formales del sector privado se incrementó un 146% entre 2002 y 2013.

Los sectores productores de bienes generan el 54% del producto bruto provincial (según datos del año 2005) y demandan el 50% de los puestos de trabajo formales del sector privado (según información del año 2013), proporción sustancialmente mayor que la registrada para el país en su conjunto, donde alcanza el 35%.

Para 1884 se crea el territorio nacional de Santa Cruz y con esto se comienza a dar forma a la nueva ocupación de este espacio. Las razones principales fueron la búsqueda de nuevos horizontes productores de materias primas y el establecimiento de poblados para sentar soberanía hizo que estas tierras se incorporaron al sistema nacional como un nuevo engranaje de producción, de la mano la mano de la cría de ovinos.

Esta actividad económica se convertiría en poco tiempo en la base del poblamiento definitivo de Santa Cruz y en la más relevante por muchos años.

Se pusieron en práctica entonces leyes generales y especiales, decretos y resoluciones relacionados con la distribución de la tierra pública en los territorios nacionales, ya fuera por la modalidad de la donación, venta o el arrendamiento.

Los nuevos propietarios llegados desde Malvinas, Magallanes (Chile) y de varios países europeos, con preponderancia Inglaterra, fueron ocupando grandes extensiones para la explotación de lana y carne ovina.

La primera guerra mundial, y el consecuente aumento de los precios de los bienes de cambio, aceleraron el proceso. Para 1895 el número de cabezas era de 369.264, y ya en los años 50' la cifra supera los 9 millones de animales.

Esos años y los siguientes fueron de esplendor, y dieron origen a establecimientos con importantes inversiones, muchas de las cuales subsisten hasta hoy. Como consecuencia de esta actividad, que en la época se convirtió en eje de la economía del entonces territorio de Santa Cruz, se fundaron pueblos, puertos, por donde se canalizaron los productos, frigoríficos, almacenes, bancos y toda la infraestructura de apoyo a la actividad ganadera ovina.



Los sistemas ganaderos ovinos eran principalmente laneros y la producción de carne era una actividad secundaria. Se exportaba en pie a Chile o simplemente se consumía en el campo. Por ello, las majadas estuvieron compuestas, durante muchos años, con un elevado número de animales adultos, principalmente capones. El consumo de carne, si bien era alto en el mercado interno y especialmente en las localidades de la región, respondía a este tipo de animal, siendo el cordero casi un subproducto del sistema, y consecuentemente de bajo valor relativo. La exportación también respondía a este modelo.

A mediados de los 60 otras fibras textiles, en especial las sintéticas, comenzaron a desplazar a la lana hacia otro segmento del mercado. Aquí se inicia un fenómeno que no sería totalmente entendido hasta los 70.

En general, los productos primarios fueron desplazados de su lugar predominante por el proceso de industrialización operado en el país, perdiendo peso relativo frente al nuevo fenómeno industrial Santa Cruz.

En la Argentina, la mecanización agrícola más intensiva, junto con el crecimiento de la ganadería bovina en la región pampeana, comenzó a desplazar al ovino de esas zonas. En la región, la actividad petrolera creció de manera importante y originó nuevas fuentes de trabajo y migraciones internas, y disminuyó la importancia que hasta entonces tenía el sector en la economía regional. En la Patagonia, otra causa que afectó la productividad de los establecimientos, y consecuentemente sus resultados, fue la disminución de la capacidad receptiva de sus campos. Si bien existen publicaciones de los años 60, y aún anteriores, que



manifestaron serias preocupaciones de técnicos y productores para aliviar la alta carga animal existente (en especial en el centro de la provincia), lo cierto es que en aquel momento no se contaba con tecnologías disponibles para asignar de manera correcta y objetiva dichas cargas. En la práctica, este proceso de asignación fue producto de un sencillo método de prueba y error basado en la experiencia y en el estado de los animales principalmente. Por otra parte, la falta de políticas públicas activas para encauzar el desarrollo agropecuario, la falta de investigación y de tecnologías disponibles, así como el monitoreo y control por parte del Estado propició el inicio de un proceso de desertificación, con pérdida de suelos y de pastos.

Las primaveras ventosas, los duros inviernos y una arbitraria división parcelaria que desequilibró los campos de invernada y veranada, contribuyeron al deterioro de la ganadería ovina. A fines de los años 60, fenómenos externos como la caída de los precios internacionales de la lana y la drástica disminución de las exportaciones de carne ovina (especialmente a Inglaterra, debido a políticas restrictivas por la fiebre aftosa), fueron decisivos en la crisis del sector.

La imposibilidad de acceder a los principales mercados, junto a eventos políticos, provocó el cierre escalonado de los cuatro frigoríficos ovinos principales de la provincia y una caída de precios en un mercado interno decreciente.

Posteriormente, eventos climáticos extraordinarios agudizaron la "crisis ovina". El invierno de 1984 causó la pérdida de más de un millón de animales, y la erupción del volcán Hudson en 1991 sumó otro millón cien mil, más 600 mil cabezas. Factores externos como la caída del sistema de precios sostén de la lana en Australia (1989) y la situación de



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo

 **Santa Cruz**
PATAGONIA

compradores clave como Rusia y China, también afectaron el mercado internacional.

La crisis ovina fue un fenómeno global, llevando a la disminución de stocks en los principales países productores. En Argentina, el plan de convertibilidad (1991-2001) alteró la relación insumo-producto, haciendo que cientos de establecimientos resultaran económicamente insostenibles. Esta profunda crisis estructural se manifestó en la disminución de majadas, el deterioro de la infraestructura, resultados económicos adversos, endeudamiento, éxodo rural y abandono de la explotación. Hacia 1996, unos 421 establecimientos ganaderos en Santa Cruz estaban inactivos. El sector ovino, pilar económico y motor del poblamiento patagónico desde principios del siglo XX, perdió su estatus principal por estas causas.

Situación Actual La actividad mostró una mejora en los últimos años, con un incremento de aproximadamente 800.000 cabezas entre 2005 y 2013, alcanzando un total de 3.041.000 en 2013 (21% del total nacional).

Santa Cruz es la provincia con mayor faena de ovinos (38% del país en 2013) y la segunda productora de lana (17% del total nacional en la zafra 2012/13). No obstante, su papel en el PBI provincial es actualmente secundario. Cabe destacar la reconversión de varios establecimientos ganaderos hacia el agroturismo, ofreciendo alojamiento y actividades campestres.

Hidrocarburos



Aunque existían evidencias de recursos carboníferos y de hidrocarburos desde etapas tempranas, su exploración en el Territorio se inició cuando las condiciones nacionales e internacionales permitieron su aprovechamiento.

A nivel internacional, el petróleo cobró relevancia económica a partir de la segunda mitad del siglo XIX con el uso del queroseno para iluminación, impulsando perforaciones en el norte argentino.

A inicios del siglo XX, el desarrollo del motor a explosión y el uso del aceite combustible en la industria, trenes y barcos, le otorgaron nueva importancia energética y estratégica. En Argentina, la explotación creció en la década de 1920, con el avance de la producción en el Golfo San Jorge. Para la década de 1940, el desarrollo industrial y el aumento del consumo energético urbano intensificaron la demanda de combustibles. En 1946, el consumo de petróleo y gas en Argentina ya representaba el 56% de las fuentes energéticas, superando al carbón y combustibles vegetales.

La provincia de Santa Cruz posee recursos hidrocarburíferos en dos grandes cuencas compartidas: la del Golfo San Jorge y la Cuenca Austral. La cuenca del Golfo San Jorge, predominantemente petrolífera, abarca el norte de Santa Cruz, el sur de Chubut y gran parte de la plataforma continental homónima.

La producción de petróleo crudo en Santa Cruz comenzó en 1946, con 21.000 m³. En solo una década, la producción superó el millón de metros cúbicos anuales, representando el 21,5% de la producción nacional. Entre





1956 y 1959, la producción provincial creció un 82%, superando el promedio nacional del 44%. Inicialmente, hasta 1960, las cifras correspondían a explotaciones de YPF. La extracción se realizaba por presión natural o bombeo. Desde 1967, se implementó la inyección de agua para recuperación secundaria, desplazando mayores volúmenes de petróleo a la superficie.

A pesar de fluctuaciones, la tendencia de esta actividad extractiva ha sido de crecimiento, consolidando a Santa Cruz como la segunda productora de petróleo y gas natural del país. Estos recursos se obtienen de la cuenca San Jorge al noreste (compartida con Chubut) y de la cuenca Austral al sur (compartida con Tierra del Fuego). En 2013, la provincia produjo el 22% del petróleo nacional y el 9% del gas.

Cuenca Austral

La explotación en la Austral se inició en el año 1966 en el yacimiento Cerro Redondo, operado por YPF, y si bien se sigue extrayendo petróleo en la actualidad, por características de la cuenca se obtiene principalmente gas licuado que luego es separado en propano y butano de gran pureza cada uno. Cabe destacar la gran infraestructura de la provincia en cuanto a gasoductos y oleoductos, estaciones de separación, Plantas re compresoras y Plantas de tratamiento.

Minería Carbón

El teniente de Navío Agustín del Castillo realizó dos expediciones en la



zona de Río Turbio; en agosto de 1887 expuso en el Instituto Geográfico

Argentino los informes de la primera, donde se produjo el hallazgo.

Este describe una faja descubierta, de 200 m de largo por un ancho de 4m, suponiendo una existencia mucho mayor bajo tierra.

En 1945 se creó la Dirección Nacional de Energía, de donde surgió la Dirección Nacional de Combustibles Sólidos Minerales que prosiguió la tarea iniciada por YPF, luego Combustibles Sólidos –ENDE –y desde 1958 Yacimientos Carboníferos Fiscales. Debido a las políticas de estado vigentes en ese momento, en agosto de 1989, fue declarada sujeta a privatización o concesión.

En virtud del decreto 2.394/92, del 15 de diciembre de 1992, YCF fue declarada en estado de liquidación y disolución; su complejo carbonífero, ferroviario y portuario fue privatizado adjudicándose el mismo a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A. (YCRT S.A.) (en formación).

Seguidamente se tomó conocimiento de que YCRT S.A. solicitó su concurso preventivo, como consecuencia de lo cual la Secretaría de Energía del entonces Ministerio de Economía declaró la rescisión del contrato mediante carta documento de fecha 15 de mayo de 2002, disponiendo el Poder Ejecutivo nacional el 14 de junio de ese mismo año, por decreto 1034, la rescisión de la concesión integral del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio y de los servicios ferroportuarios con terminales en Punta Loyola y Río Gallegos, designando también un interventor al mismo.

Durante el período comprendido entre los años 2003 –2015, la situación



El Yacimiento Carbonífero de Río Turbio se vio fortalecida, en virtud de la reactivación de la producción del complejo carbonífero, y de los diferentes planes de infraestructura que se llevaron a cabo, adecuando incluso las normas internas de seguridad laboral y saneamiento ambiental.

Éste nuevo panorama pretendió coronarse con la sanción del proyecto de ley (15-P.E.-2015) a través del cual se creaba la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado, y se declaraba de interés nacional el desarrollo de la exploración y explotación del carbón mineral y sus derivados, como recurso para la generación de energía eléctrica.

Proceso productivo. Extracción y depuración

El recorrido del carbón hasta llegar a los centros de consumo consta de los siguientes pasos: extracción, depuración, transporte ferroviario al puerto de Río Gallegos y transporte marítimo.

Con la puesta en marcha de esta actividad extractiva, cobró vida el poblado de Río Turbio, siendo ésta su economía principal. A medida que la producción aumentaba la infraestructura montada para el procesamiento del mineral también acompaña ese crecimiento.

El transporte en un principio se hacía con camiones, pero el costo era muy elevado y es por eso que se decidió construir una línea férrea hasta Río Gallegos, las inconveniencias debido al régimen de mareas que experimenta ese puerto hizo que varios años más tarde se construyera un muelle en Punta Loyola y se prolongará el ferrocarril hasta dicho lugar.

Evolución de la producción



La tendencia de la producción, tanto bruta como depurada, es creciente con algunas oscilaciones como la baja de 1962/63. Se observa un notable incremento en 1952 con la puesta en marcha del ferrocarril.

Desde entonces es ascendente hasta 1974, a partir de allí oscila marcando el máximo histórico en 1979 con casi 1.400.000 tn. De producción bruta y más de 700.000 toneladas de producción depurada.

Este pico se vincula con la adquisición de equipamiento moderno. Los años siguientes muestran un estancamiento por debajo de ese nivel, que será franco retroceso a partir de 1985.

Es válido mencionar que el yacimiento de Río Turbio es el único lugar del país de donde se extrae carbón. Minería Oro y Plata.

La provincia Santa Cruz posee un potencial minero que, a pesar de haber sido percibido desde los albores del siglo XX, comienza a manifestarse – salvo el caso de Río Turbio, que fue con anterioridad – el impulso de la actividad minera exploratoria y de extracción para fines del siglo XX.

Los hallazgos de oro en Cabo Vírgenes, las grandes salinas de Cabo Blanco, calizas en la zona norte y arcilla al oeste de San Julián. Estos yacimientos no serían explotados hasta principios de los 90´.

La ley federal de inversiones mineras (Ley 24.196) sancionada en el año 1993, fue el instrumento que le abrió las puertas de la minería al gran capital nacional e internacional. A partir de esta, fueron surgiendo y concretando los primeros mega emprendimientos mineros argentinos. En la provincia de Santa Cruz, el primer resultado de estas inversiones se tradujo en el proyecto Cerro Vanguardia.

El yacimiento de oro-plata de Cerro Vanguardia fue descubierto en el



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



año 1973 y debido al excelente potencial minero registrado, la provincia lo declaró en 1985 Reserva Provincial conjuntamente con otras áreas del territorio.

En el año 1988 mediante ley provincial se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Sociedad del Estado con el objetivo de realizar investigación, prospección, exploración y explotación de los yacimientos que descubriera adquirirá o contratara a terceros.

Esta empresa recibió la denominación de FOMICRUZ (Fomento Minero Santa Cruz Sociedad del Estado).

En los 30 años de aprobada la ley, muchos proyectos surgieron, y de los 12 yacimientos de oro y plata en explotación en la Argentina, seis están en la provincia de Santa Cruz, es decir el 50 % de las explotaciones, que a su vez genera el 12 por ciento de retenciones a la exportaciones en dólares.

Los yacimientos en la provincia son: Minera Santa Cruz en yacimiento San José cerca de Perito Moreno; Yamana Gold en Cerro Moro, cerca de Puerto Deseado; Newmont en Cerro Negro, cerca de Perito Moreno; Patagonia Gold y Tritón, con minas Marta, Joaquín y Cose, cerca de Gobernador Gregores, son las principales compañías y concesionarias y yacimientos en la provincia.

También están instaladas en Santa Cruz, Minera Don Nicolás, en Martinetas cerca de Fitz Roy, y Cerro Vanguardia, propiedad que Anglo Gold Ashanti comparte con Fomicruz Sociedad del Estado provincial, cerca de Puerto San Julián. Para julio de 2021, los yacimientos



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo

 **Santa Cruz**
PATAGONIA

estarán al 100 por ciento de la producción, con lo que se espera que la minería genere a la provincia entre 3.000 y 3.500 millones de pesos de ingresos anuales en concepto de regalías.

En pleno funcionamiento, la minería ocupa en Santa Cruz más de 8.000 puestos de trabajo directos y unos 9.000 indirectos en la cadena de valor, empresas contratistas, comercios pymes que trabajan en relación a la minería. En cuanto al cumplimiento de la ley provincial que exige el 70 % de personal local, en la actualidad es del 75%, del cual, el 25% es personal proveniente de otras provincias, en su mayoría de Salta, Jujuy, Catamarca y Mendoza.

En el primer semestre de este año representó el 66,2% del total de las exportaciones de la provincia, muy por encima de la pesca (11,4%) y el petróleo (11,2%).

En marzo pasado, una comitiva del gobierno provincial viajó a Toronto para participar de la Prospectors & Developers Association of Canadá (PDAC 2020), la feria minera más importante del mundo, con la intención de atraer a nuevas empresas a la provincia. Como consecuencia de ese viaje se pondrán en marcha cuatro proyectos de exploración, que generarán una inversión de u\$s 12 millones. Las mineras que llevarán adelante las exploraciones son la australiana Dark Horse Resources en el proyecto Cahchi, Mirasol Resources en el proyecto Virginia, Los Domos en el proyecto Concerrat y Latin Metals en los proyectos Fiorentina y Fiorentina Norte.

Frente a las controversias que suele generar la minería, la gobernación provincial apunta a que esta actividad promueve la licencia social,



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo

 **Santa Cruz**
PATAGONIA

basada en tres ejes: el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de proveedores locales y la empleabilidad santacruceña.

En el mismo sentido, en el año 2016 la provincia creó el Fondo Fiduciario Unirse, mediante el cual las empresas mineras realizan un aporte voluntario mensual en base a la venta bruta del total de los metales producidos. Esos Fondos Destina Obras De Infraestructura, desarrollo productivo, social y deportivo de la provincia.

Pesca

Hasta no hace muchos años la pesca deportiva era una actividad que se movía por una inercia propia de una actividad recreacional, que explotaba un recurso público.

Esta manera de interpretar la actividad se revirtió desde que ésta comenzó a presentarse como un recurso turístico-económico de importancia que se presenta como servicio deportivo en muchas estancias de nuestra provincia. En los lagos donde más se capturaron el Cardiel y el Buenos Aires obteniéndose salmónidos como: Trucha arco iris, Trucha marrón, Trucha salmonada, Salmón, Pejerrey. Por otra parte, el complejo productivo comprende las capturas en mar y el procesamiento del pescado.

La actividad ictícola de Santa Cruz es considerable, debido a su extendido litoral oceánico. La variedad es muy amplia, podemos citar especies tales como: Sardina fueguina, Centolla, Merluza de cola, Polaca, Merluza común, Merluza negra, Bacalao austral, Abadejo, Róbalo, Anchoíta, Caballa, Corvina, Salmón de mar entre otras. Los mariscos más abundantes son: Centolla, Cholga, Mejillón, Calamar, Langostino y Krill antártico.

Las sedes pesqueras más importantes se encuentran en el Municipio de



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo

 **Santa Cruz**
PATAGONIA

Puerto Deseado, y Municipio de Puerto San Julián. El langostino y el calamar, transformados y sin transformar, son dos de las especialidades más exportadas por Santa Cruz. Es muy importante la cantidad de vegetales marinos como las algas marinas de gran dimensión y ricas en proteínas.

La actividad pesquera provincial podría ser clave para el desarrollo económico de Santa Cruz en el mediano plazo. En los últimos años, multiplicó la cantidad de trabajadores en las plantas de procesamiento de Caleta Olivia, Puerto Deseado y San Julián, a partir de generar valor agregado en origen.

Las exportaciones de la pesca representan un porcentaje significativo de las ventas externas totales de Santa Cruz. En 2018, las exportaciones de pescados y mariscos desde los puertos provinciales generaron 420,4 millones de dólares, constituyendo el 17,4% del total exportado por la provincia. Los objetivos para 2020 se centraron en consolidar la mano de obra del sector, potenciar la actividad portuaria y fomentar la acuicultura.

En los últimos años, la administración local ha impulsado las descargas de recursos frescos como merluza, calamares, langostinos y centolla en los puertos de Caleta Paula, Puerto Deseado y San Julián, con el fin de aumentar el valor agregado en origen y el empleo en la cadena productiva. Esto se tradujo en un incremento del 94% en el número de trabajadores en plantas pesqueras, pasando de 850 en 2015 a 1.650 en 2019. Según datos de 2019, la actividad pesquera generaba 4.300 puestos de trabajo en el sector privado registrado, representando el 7,4% del empleo privado local, cifra similar a la minería metalífera y más del doble que la ganadería y agricultura provinciales.

Un ejemplo de este desarrollo es el puerto de Caleta Paula, donde las descargas



de merluza fresca pasaron de cero toneladas en 2015 a 3.384 toneladas en 2017 y a 15.600 toneladas en 2019, lo que supone un incremento del 360%. En 2019, la Dirección de Registro y Fiscalización de la Pesca registró un total de 96.482 toneladas descargadas en la provincia, distribuidas entre Puerto Deseado (69.222 t), Caleta Olivia (27.127 t) y San Julián (132 t). En San Julián, la pesca de centolla, inexistente previamente a pesar de su potencial, se inició con la instalación de dos plantas en 2016 que emplean a 100 personas actualmente.

Exportaciones

El 95 por ciento del recurso que se pesca en la provincia se exporta, principalmente a los países asiáticos, Europa y, desde hace dos años, una parte llega a los Estados Unidos. En 2018, las ventas al exterior representaron para las compañías del sector 420,4 millones de dólares según datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de la Secretaría de Hacienda.

En este sentido, la pesca se ubica detrás de las ventas al exterior de metales preciosos, que representaron más del 60 por ciento de lo exportado, medido en dólares, pero por arriba de los despachos internacionales de hidrocarburos y ganaderos. La actividad pesquera representó el 17 por ciento del total exportado en 2018, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Agricultura

El desarrollo de la agricultura a escala comercial en Santa Cruz es un proceso iniciado hace pocos años. Y a pesar de no ocupar un lugar preponderante en las actividades económicas de Santa Cruz, su potencial es prometedor.



Condicionado por las características naturales del clima y suelo de la región y los patrones culturales que caracterizan a la población; la agricultura estuvo limitada a pequeñas huertas para autoconsumo que se cultivaron en las casas de familias o establecimientos rurales.

Áreas Actuales De producción

Los Antiguos

La zona goza de un microclima muy especial por la acción reguladora del lago Buenos Aires, con excelentes cualidades para la producción de la mayoría de los cultivos de clima templado.

Más de la mitad de las tierras de este poblado se dedican a la producción, compuesto por unas 123 chacras con una superficie promedio de 5,7ha (70% de las mismas no superan las 10 ha.)

Muchas explotaciones producen forrajeras y hortalizas, aunque son destacables los establecimientos que se dedican al cultivo de frutas finas, especialmente de cerezas, iniciado en la década del 70 y ocupando en la actualidad más de 159 ha.

El principal destino de la producción en el mercado internacional con un 60%, y en cuanto a los destinos Emiratos Árabes, Kuwait, Qatar, Arabia Saudita y Bahrein son los principales. En 2020 se exportaron unas 160 toneladas hacia dichos destinos y en marzo del año anterior se despachó el primer envío a China por un total de 15 tn.

Debido al crecimiento que viene manifestando la actividad (17% de la producción nacional), y con intención de difundir esta economía, desde hace algunos años se festeja la Fiesta Nacional de la Cereza.

Además de Exportaciones, un porcentaje de producción se destina a la



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



producción de artesanías como licores, dulces y otros para dar valor agregado y diversificación al producto.

Por otro lado, las localidades de Perito Moreno, Gobernador Gregores, Río Gallegos y El Calafate, son polos productores de algún tipo de cultivo, aunque su escala no es relevante.

Turismo

La creación del Parque Nacional Los Glaciares en 1937 y los trabajos realizados en materia de obras por la misma administración del Parque, dieron el puntapié inicial al desarrollo de la actividad turística en Santa Cruz.

En los años 90, parte el estado provincial daría un fuerte empuje a esta economía, con el objetivo mejorar la accesibilidad a los centros turísticos mediante inversiones en materia de obras públicas (asfalto, edificios, servicios públicos) y apoyo a los emprendimientos privados.

En 1985 se fundó el pequeño poblado de El Chaltén, que ostenta desde hace algunos años el título de Capital Nacional del Trekking.

A principio de la década del siglo XXI se inaugura el aeropuerto internacional El Calafate, facilitando llegada turistas, que con el correr de los años iría en franco aumento hasta el año 2019 cuando se declaró la pandemia del Covid 19.

Santa Cruz posee varios Parques Nacionales y áreas de gran atractivo para los visitantes, sin embargo, aún falta mucho en materia de accesibilidad, es por ello que estos sitios son irrelevantes a la hora de confeccionar estadísticas generales.

Parques nacionales

Según datos del Observatorio económico, de la Secretaría de Estado de Turismo, durante el año 2025 los Parques Nacionales de Santa Cruz recibieron un total de



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



Santa Cruz
BATAAGONIA

19.428 visitantes, lo que implicó un aumento interanual del 7,5 %. El Parque Nacional Los Glaciares fue el que mayor cantidad de visitas recibió dentro de la provincia, siendo además el segundo a nivel nacional. En este sentido, durante el año 2025, el parque tuvo un total de 19.262 visitas, las cuales reflejan el 99,15% del total de visitas en parques santacruceños.

Ocupación hotelera

Según la EOH (Encuesta de Ocupación Hotelera), en el mes de junio del año 2025, la ciudad de El Calafate hospedó a 18.498 mil turistas.

Mientras que los viajeros hospedados residentes en dicha ciudad fue de 10.548, los no residentes fue de 7.950.

Transporte Aéreo

Según ANAC, hasta el mes de junio del año 2025, arribaron 266 vuelos a la ciudad de El Calafate, presentando un total de 26.200 pasajeros. Mientras que para la ciudad de Río Gallegos, ingresaron 232 vuelos, con un total de 12.400 pasajeros.

Pasos fronterizos

En 2019, según datos del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ingresaron a Santa Cruz por los pasos fronterizos terrestres un total de 229,7 mil pasajeros, lo que implicó un aumento interanual del 2,8%. Integración Austral fue el paso que más ingresos tuvo con 85,5 mil pasajeros, aunque con una caída interanual del 5,9%. En segundo lugar, se ubicó el paso Dorotea con un total de



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ

Ministerio de la Producción,
Comercio e Industria

Secretaría de Estado
de Turismo



32,6 mil ingresos, y una caída del 8,8%. Roballos y Laurita fueron los pasos que mostraron un mayor incremento en relación a 2018, con un aumento de 125,3% y 44,2% respectivamente.

Empleo turístico

El segmento Hoteles Restaurantes, registró en el tercer trimestre de 2019 (último dato disponible) un total de 3.276 puestos de trabajo en el sector privado registrado, mostrando una caída del 1% en relación al mismo trimestre de 2018. Esto significa que Santa Cruz ocupa el puesto N° 3 a nivel nacional respecto a la contribución de este segmento al empleo privado.

Por otra parte, si se considera además el empleo generado por agencias de viajes, transporte, actividades complementarias y guías turísticos, el turismo generó el 9,6% del empleo privado registrado en el tercer trimestre de 2019 en Santa Cruz.

Bibliografía

El Gran libro SantaCruz

Bandieri, Susana – Historia De la Patagonia 1ª Ed. 2005

Sitios web

<https://www.indec.gob.ar/> <https://inta.gob.ar/santacruz>

<https://www.santacruz.gob.ar/nuestros->

[recursoshttps://www.santacruzpatagonia.gob.ar/](https://www.santacruzpatagonia.gob.ar/) <https://www.elcalafate.tur.ar/>

<https://www.ycrt.gob.ar/> <https://minerasantacruz.com/> <https://www.tiemposur.com.ar/> <https://laopinionaustral.com.ar/>

